



362ª LEGISLATURA
Sesión 93ª ordinaria, en martes 18 de noviembre de 2014
de 11:00 a 17:00 horas

ORDEN DEL DÍA

SUMA URGENCIA

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 19.175, orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, fortaleciendo los consejos regionales. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informes de las comisiones de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, y de Hacienda, rendidos. Votación pendiente.

Boletín N° [9691-06](#).

***** Plazo de la urgencia: 28.11.2014**

***** Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.**

2. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2015. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Discusión general.

Boletín N° [9600-05](#).

Para la discusión en general del proyecto se utilizará el siguiente procedimiento:

a) Se destinarán seis horas para el debate, distribuidas proporcionalmente según los siguientes tiempos:

- Comité Unión Demócrata Independiente: 87:00 minutos
- Comité Demócrata Cristiano: 66:00 minutos
- Comité Socialista: 51:00 minutos
- Comité Renovación Nacional: 48:00 minutos
- Comité Partido por la Democracia: 45:00 minutos
- Comité Independiente: 24:00 minutos
- Comité Comunista - IC: 21:00 minutos
- Comité Radical Social Demócrata: 18:00 minutos

b) La presentación de indicaciones o la solicitud de división de la votación de algún artículo o partida sólo se admitirá hasta las 14:00 horas.

c) Para la presentación de indicaciones o solicitud de división de la votación deberá utilizarse el formulario disponible en la página web de la Corporación. Deberá presentarse cada solicitud por separado. No serán admitidas las indicaciones que no cumplan estos requisitos.

d) Al término de las seis horas de debate se procederá a votar en general el proyecto.

e) Todos los artículos y partidas que no hayan sido objeto de indicaciones y aquellos respecto de los cuales no se haya pedido votación separada se tendrán por aprobados también en particular.

***** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 178, inciso final, del Reglamento de la Corporación, en esta sesión se suspende el tiempo de los Proyectos de Acuerdo e Incidentes y el funcionamiento de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, y no se autoriza a las Comisiones a sesionar simultáneamente con la Sala.**

*** Este proyecto contiene disposiciones de quórum calificado.

*** El plazo final para el despacho de este proyecto por el Congreso Nacional vence el viernes 28 de noviembre de 2014.